

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

#### 222 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN NÚMERO 3

##### EDICTO

DÑA. NATIVIDAD ARREGUI URIZAR, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 3 de Donostia / San Sebastián, HAGO SABER:

Que en los autos Pieza de ejecución nº 14/2018 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

- **Notificar** a REAL FORCE S.L., por medio de edicto, el Auto y la Diligencia de ordenación dictados el día 22/02/2018, cuyas copias se encuentran a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de las mismas.

Contra dichas resoluciones puede interponer recurso de reposición en el plazo de **TRES DÍAS** hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en las mismas.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento, o resoluciones que revistan importancia.

Y para que sirva de comunicación a REAL FORCE S.L., CIF: B85599728, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En DONOSTIA / SAN SEBASTIÁN, a veintidós de febrero de dos mil dieciocho.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/6.905/18)

